

Teléfono: 2-27067000

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

Datos de Facturación

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 16/11/2018

Nº 2754-OC

Señor (es): SOCIEDAD COMERCIALIZADORA NLS NUTRALINE SUPLEMENT LTDA.

Rut: 76.013.800-2

Dirección: AV. DEL VALLE 577 OF. 704

Cargo Contable: 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario: 5152204004

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

N° Pedido 1797

N° Solicitud: 113 - 40048

Fecha de creación: 16/11/2018 -- Fecha de despacho: 23/11/2018 Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho: AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	PENTASURE FRUTILLA 900 GR	5.990,00	299.500
70	PENTASURE VAINILLA 900 GR	5.990,00	419.300
	DE DESARROLLO DE PROVIDENCE.		
	Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS	NETO	718.80
		DESCUENTO	740.00
√°B° Dirección	Observación: OC2754 PEDIDO 1797 - LECHES FARMACIA	NETO FINAL	718.80
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	136.57
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	855.37

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1